



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:30 horas del día 17 de agosto de 2020** se reunieron en la oficina de la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, ubicada en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Ing. Omar Suárez Zaizar y el Lic. Roberto Chapula de la Mora, ambos en su carácter de Secretarios de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda; y debido a la contingencia ocasionada por el COVID-19, los municipales presentes se encuentran cumpliendo con las medidas implementadas por la Secretaría de Salud, como la sana distancia y el uso de cubre bocas, para discutir y analizar los asuntos turnados a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la Modificación a la Estrategia de Clasificación de Áreas del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Ciudad de COLIMA, respecto al predio identificado con clave catastral 02-02-80-000-059-001, solicitado por el ING. Carlos Manuel Saucedo Munguía Representante Legal de DESARROLLOS INMOBILIARIOS CAAL, S.A. de C.V.
3. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la Incorporación Municipal de los predios con Clave Catastral 02-01-12-028-002-000 y 02-01-12-028-003-000 del Programa Parcial de Urbanización "Hospital General y Complejo Administrativo de Colima", promovido por el C. JOSE FRANCISCO PEÑA VERDUZCO, en carácter de propietario.
4. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la Incorporación Municipal Anticipada del Fraccionamiento "BOSQUES DEL SUR" Cuarta Sección, Etapa 1 promovido por el ING. PABLO TERRIQUEZ COVARRUBIAS, Representante Legal de la empresa HAUSBAUER S.A. de C.V. ubicado al Sur de la ciudad.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, habiendo de esta manera quórum legal para llevarse a cabo la citada reunión.- - - - -

- - - **Segundo Punto.** Se cedió el uso de la voz a la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, quien explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, Dra. en Arq. Ana Isabel Galaviz Mosqueda, la cual fue remitida mediante memorándum No. S-729/2020, de 22 de julio de 2020, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Licenciada Esmeralda Cárdenas Sánchez.- - - - -



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



- - - **Tercer Punto.** Por otra parte, la Presidente de la Comisión, menciona que mediante memorándum No. S-758/2020 de fecha 30 de julio de 2020 suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, se turnó la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento. - - - - -
- - - **Cuarto Punto.** La Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, refiere de igual manera que mediante memorándum No. S-763/2020 de fecha 04 de agosto de 2020 suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, se turnó la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Vivienda, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento. - - - - -
- - - Una vez valoradas las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión las propuestas de los dictámenes correspondientes. - - - - -
- - - **Quinto Punto. Asuntos generales.** Los municipales presentes refieren que tras realizar una revisión exhaustiva de las documentales, y en razón de que sí cumplen con los requisitos establecidos por los ordenamientos que regulan el Desarrollo Urbano, así como también su conformidad con los dictámenes presentados por la Presidenta de la Comisión, solicitando se turnen a Secretaría para que sean enlistados en la siguiente sesión. - - - - -
- - - **Sexto Punto. Clausura.** Siendo las **01:15 horas, del 17 de agosto de 2020**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

A t e n t a m e n t e

COMISION DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**
Presidenta de Comisión

Regidor **OMAR SUÁREZ ZAIZAR**
Secretario de Comisión

Regidor **ROBERTO CHAPULA DE LA MORA**
Secretario de Comisión

MHUP/mbgm

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3817

www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"